

PARRAL, octubre 19 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 489.1

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-106-L111 "MATERIALES ELÉCTRICOS PARA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que: es importante contar materiales para la instalación de las nuevas dependencias del Juzgado de Policía Local.

- 1° AUPRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "MATERIALES ELÉCTRICOS PARA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

H. E. ARCUS s.c.f.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras

20/10/2011



ISRAEL CINTRUTA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



"B" DIRECTOR DEPARTAMENTO